

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 258

Santiago, 08 de abril de 2020  
GG-4100-20

Señor  
**Joaquín Cortez**  
**Presidente Comisión**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

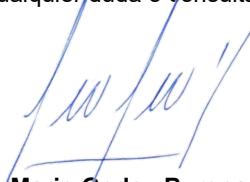
Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero--- estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 05 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para el día 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:  
Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.  
Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos, si correspondiese.  
Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.  
Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.  
Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.  
Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.  
Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.rdeldesierto.cl](http://www.rdeldesierto.cl)) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 15 de abril de 2020. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



**Mario Godoy Burgos**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.